ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto de construcción de una explotación porcina de cebo para 1999 plazas en polígono 608, parcela 26 del término municipal de Peñalba, Monegros (Huesca), promovido por Ester Orús Gros. Número de Expediente INAGA 500202/01/2017/07636.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada promovido por Ester Orús Gros, relativo al proyecto de construcción de una explotación porcina de cebo para 1999 plazas en polígono 608, parcela 26 del término municipal de Peñalba, Monegros (Huesca), que podrán presentar en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio, sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, avenida Ranillas, 3 C, 3.ª planta, 50018-Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental, así como en el Sistema de Información al Ciudadano del INAGA (url:http://www.aragon.es/inaga/anunciopublico).

Zaragoza, 22 de agosto de 2017.— El Jefe del Área II, Óscar Fayanás Buey.

csv: BOA20170907031